

## ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SUMINISTROS

### 1. AREA SOLICITANTE

*Estrategia de Prevención y Control del Cáncer-RSVM*

### 2. OBJETO DEL BIEN

*Garantizar la atención al usuario, para brindar una atención adecuada a la población y pacientes MEF, asegurados al SIS en la jurisdicción de la Red de Salud Valle del Mantaro.*

### 3. FINALIDAD PUBLICA

*Adquisición de materiales, insumos médicos para el tamizaje de cáncer de cuello uterino para la atención del asegurado al SIS en la jurisdicción de la Red de Salud Valle del Mantaro.*

### 4. DESCRIPCION DEL BIEN

| ITEM | DESCRIPCION  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|------|--|----------|------------------|
| 1    | PRUEBA RAPIDA PARA ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA) TOTAL X 30 DETERMINACIONES | 07       | UNIDAD           |

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | META |
|--------------------------|------|
| RECURSOS ORDINARIOS      | 049  |

### 5. PERFIL MINIMO DEL PROVEEDOR DE BIENES

- Contar con el registro único de contribuyentes (RUC).
- Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- No estar en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.
- No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimentos para participar en el PROCEDIMIENTO.
- El ubigeo geográfico (región, provincia y distrito) registrado en la opción "registro" de los catálogos, debe ser el mismo al declarado como domicilio fiscal en el registro administrado en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- No contar con deudas que registren la categoría "pérdida" en ninguna de las categorías de clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos, en el registro administrado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Estar en el registro administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). También el proveedor deberá encontrarse como contribuyente "activo" y con condición de

**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO  
Cecilia Yalcapa Pisco Carraltes  
Coord. Estr. Prevención y Control del Cáncer

contribuyente "habido". Efectuar el depósito por concepto de garantía de cumplimiento antes de la fecha de suscripción automática del Acuerdo, conforme a las consideraciones establecidas en el Procedimiento para la Implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.

**6. PLAZO DE ENTREGA**

08 días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

**7. CRONOGRAMA DE ENTREGA**

Una sola entrega

**8. GARANTIA**

24 meses contra fallas y/o defectos de fabricación, después de haber entregado el bien.

**9. LUGAR DE ENTREGA-RECEPCION**

Almacén general de medicamentos, ubicado en prolong. José Carlos Mariátegui s/n (AGUAS DE LAS VIGENES)-El Tambo-Huancayo-Junín

**10. REPOSICION DE BIEN DEFECTUOSO**

La reposición por defectos de fábrica deberá efectuarse en un plazo no mayor a dos (02) días calendarios a partir del día siguiente de notificado el hecho.

**11. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION**

La recepción de los bienes estará a cargo del responsable de la Unidad de Almacén, previo visto bueno en señal de conformidad de la Estrategia de Prevención y Control de Cáncer de la Red de Salud Valle del Mantaro.

**12. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en moneda nacional, una vez recibido el bien o suministro, previa a la conformidad del área usuaria, a la presentación del comprobante del comprobante de pago (Factura)

**13. PLAZO PARA EL PAGO**

El pago se realizará MEDIANTE ABONO AL Código de Cuenta Interbancaria (CCI) comunicada por el proveedor, en un plazo no mayor de diez (10) días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte del Almacén y el Área Usuaria.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO  
Obs. Cobana  
Coord. ESN Prevencion y Control de Cáncer  
Cco. Zaida  
Jaco Canales

*El contratista es responsable por la calidad de los bienes ofertados, por un plazo (según lo indicado en su cotización), contando a partir del día siguiente de la conformidad otorgada.*

**15. PENALIDADES**

*Si el proveedor no cumple con la entrega de los bienes dentro del plazo estipulado en la Orden de Compra, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.*

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD BUQUE DEL MANTARO

Obsta. Yohana Paco Canales  
COP. 32800  
Coord. ESN Prevención y Control del Cáncer

Firma y Sello  
Área Usuaría

## FICHA TÉCNICA

### PRUEBA RAPIDA SEMICUANTITATIVO - ANTIGENO PROSTASTICO ESPECIFICO (PSA) TOTAL POR 30 DETERMINACIONES

#### I. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

**DENOMINACIÓN TÉCNICA :** PRUEBA RAPIDA SEMICUANTITATIVO - ANTIGENO PROSTASTICO ESPECIFICO (PSA) TOTAL POR 30 DETERMINACIONES.

**UNIDAD DE MEDIDA :** UNIDADES

**DESCRIPCIÓN GENERAL :** La prueba rápida PSA Semi-Cuantitativa es un inmunoensayo de flujo lateral que permite la detección semi cuantitativa de antígeno prostático específico (PSA) en sangre entera, suero o plasma humanos a un nivel límite de 4 ng/mL. Se usa como una prueba de tamizaje y como ayuda en el diagnóstico de cáncer de próstata.

#### II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

##### 2.1 COMPONENTES:

El PSA está presente en el suero en dos formas distintas, PSA no complejado (PSA libre o PSAL) y PSA complejado. El PSA complejado está predominantemente unido a  $\alpha$ -1-antiquimiotripsina (PSA-ACT), mientras que un pequeño porcentaje se une a  $\alpha$ -2-macroglobulina (PSA-A2M). Estos inhibidores de proteasas séricas están presentes en el suero en concentración de 10 a  $10^6$  veces mayores que la concentración de PSA circulante, asegurando que la mayoría del PSA sérico esté en la forma inactiva, complejado a otras proteínas. El PSA-ACT es inmunorreactivo, pero inactivo enzimáticamente, mientras que el PSA-A2M mantiene actividad proteásica débil, aunque no sea inmunorreactiva. El PSAL es enzimáticamente inactivo y está presente en el suero que no está unido a cualesquiera proteínas.

##### 2.2 MATERIALES:

- 1) una almohadilla de conjugado de color borgoña con contenido de anticuerpo monoclonal anti- PSA conjugado con coloide oro (conjugados de anticuerpo PSA) e IgG de conejo,
- 2) una membrana de nitrocelulosa con una banda de prueba (Banda T), una banda de referencia (Banda R) y una banda control (Banda C). La banda T está pre-recubierta con anticuerpo policlonal anti-PSA, la Banda R se encuentra revestida con anticuerpo de cabra anti IgG de conejo y la Banda C está pre-recubierta con anticuerpo de cabra anti IgG de ratón:

##### 2.3 ESPECIFICACIONES:

-La concentración sérica de PSA en hombres sanos es de 0,1 ng/mL y 2,6 ng/mL. Se han informado niveles elevados de PSA en pacientes con cáncer de próstata, hipertrofia benigna de la próstata, o inflamación de otros tejidos adyacentes genitourinarios, pero no en hombres aparentemente sanos, hombres con carcinoma no-próstático, mujeres aparentemente sanas, o mujeres con cáncer. Los estudios sugieren que los niveles séricos de PSA son uno de los marcadores tumorales más útiles en oncología.

##### 2.4 REACTIVOS

Conservados entre 2° y 8°C. y protegidos de la luz, estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta.

Componentes del reactivo:

1. Bolsas de aluminio selladas que contiene: a. Un dispositivo casete b. Un desecante
2. Goteros de plástico
3. Un inserto (Instrucciones de uso)
4. Un diluyente de muestras (1 vial, 5ml)

##### 2.5. ENVASE MEDIATO:

Material: Cartón u otro material

Características:

Tipo caja resistente.

Que proteja la integridad del insumo del laboratorio durante su transporte y almacenamiento en los diferentes climas del país.

Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario.

##### 2.6 PRESENTACIÓN:

Caja de cartón conteniendo hasta 30 determinaciones, cada uno contenido en empaque de cartón liso.

REGIONAL - JUNIN  
REGIÓN DE TUMBAY  
CALUD JUNIN  
MANTARO  
Obsta. Yolanda Pico Canales  
COORD. ESN  
COORD. ESN Prevención y Control del Cáncer